

Santiago, 25 de julio de 2023.

**Estimado Participe.
Presente.**

Ref: Modificación Reglamento Interno Fondo Mutuo
Scotia Money Market.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos a usted que en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365, se ha procedido a modificar el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Money Market, según el siguiente detalle:

1. En letra F) Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos.

En el numeral 1. Series. Se actualiza las características de las siguientes series:

Large: "Destinada a participes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. El aporte mínimo para inversión en cuotas será de \$ 1.000 millones. No obstante, lo anterior no se aplica este monto mínimo para aportes de participes que tuvieron un saldo en cuotas de la Serie Large igual o superior a \$ 1.000 millones el día inmediatamente anterior a la fecha del aporte."

I: "Destinada a participes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. El aporte mínimo para inversión en cuotas será de \$10.000 millones. No obstante, lo anterior no se aplica este monto mínimo para aportes de participes que tuvieron un saldo en cuotas de la Serie I igual o superior a \$ 10.000 millones el día inmediatamente anterior a la fecha del aporte."

En el numeral 1. Series. Se crean las siguientes series:

Premium: "Destinada a participes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario. El aporte mínimo para inversión en cuotas será de \$5.000 millones. No obstante, lo anterior no se aplica este monto mínimo para aportes de participes que tuvieron un saldo en cuotas de la Serie Premium igual o superior a \$5.000 millones el día inmediatamente anterior a la fecha del aporte."

SBK: "Aportes efectuados exclusivamente por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. en representación de los Fondos que administra, y/o aportes en el Fondo que se realicen en el marco de un Contrato de Administración de Cartera o de un contrato de asesoría en inversiones suscrito con la Administradora o sus personas relacionadas."

En el numeral 2. Remuneración de cargo del Fondo y Gastos, se incorpora la remuneración fija máxima de las nuevas series:

Serie	Remuneración Fija	Gastos de operación	
		Variable	
Premium	Hasta 0,25% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene
SBK	Hasta 0,00% anual con IVA incluido	No tiene	No tiene

En el numeral 3. Remuneración de cargo del partcipe, se incorporan las nuevas series SBK y Premium, indicando que no contemplan cobro de remuneración de cargo del partcipe.

2. En letra G) Aportes, Rescates y Valoración de Cuotas

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, letra e.2) se actualiza redacción de Medios Remotos.

En el numeral 1. Aportes y Rescates de Cuotas, se incorpora letra i) sobre tratamiento de Rescates de Cuotas de Participes Fallecidos.

3. En letra H) Otra Información Relevante, se elimina letra K) Antecedentes de la fusión de Fondos

Estas modificaciones entrarán en vigencia a partir del día 07 de agosto de 2023, de forma tal que usted tendrá el derecho a rescatar las cuotas que hubiere suscrito hasta esta fecha, sin

que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo del participe. Cabe señalar que este fondo, no contempla este tipo de cobro. El detalle de las modificaciones realizadas, estarán disponibles para su consulta en www.scotiabankchile.cl.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda relacionada a esta adecuación o al texto general del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Scotia Money Market, podrá contactarse con su Asesor de Inversiones y APV, o al Contact Center llamando al 600 600 1100.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fabio Valdivieso Rojas
Gerente General
Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Scotia Global Asset Management®

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl © Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia.

Este correo electrónico ha sido enviado a [\\${EMAIL_ADDRESS_?lower_case?html}](#) Si no desea seguir recibiendo mensajes de nuestra parte, envía un email a la casilla remover@scotiabank.cl con el asunto REMOVE

Este correo electrónico fue enviado por Scotiabank Chile.
Dirección Casa Matriz: Av. Costanera Sur 2710 Torre A, Parque Titanium, Las Condes
©2023 Derechos Reservados